

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO “MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, BOMBEO Y VÁLVULAS DE RED DE ABASTECIMIENTO (SEM-316)”, LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Según lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a informar técnicamente las ofertas presentadas para la licitación de “**MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, BOMBEO Y VÁLVULAS DE RED DE ABASTECIMIENTO (SEM-316)**”.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

EMPRESA
DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

A continuación, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, se valoran técnicamente dichas ofertas según los criterios estipulados en dichos Pliegos.

La Mesa de contratación obtendrá la puntuación técnica (PT) de cada oferta conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Bases del concurso, en función de la valoración técnica (VT).

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las puntuaciones técnicas (PT) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PT (s/100 Puntos)
DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	75,00

Cualitativamente se exponen a continuación los motivos que han llevado a la obtención de las citadas puntuaciones.

DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L. presenta una buena oferta técnica con un grado de adaptación óptimo a las necesidades de prestación del servicio en los aspectos metodológicos, en el plan de mantenimiento ofertado y describiendo de una manera aceptable la propuesta, en lo relativo al servicio, de actualización del GIS de la APV.

Aquellas ofertas que hayan obtenido una puntuación técnica (PT) inferior a 50 puntos se consideran como OFERTAS DE CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, y por lo tanto entrarán dentro del grupo de ofertas “no contemplables” no siendo tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.

En Vigo a 21 de noviembre de 2022

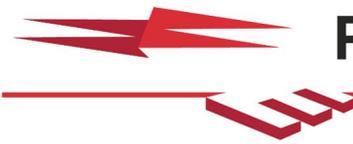
**EL JEFE DE DEPARTAMENTO
DE CONSERVACIÓN**

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: *Ignacio Velasco Martínez*

VºBº: *Jose Enrique Escolar Piedras*





ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

PMAX	APARTADO	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
40	MEMORIA TÉCNICA	30
8	METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	6
8	MEDIOS HUMANOS	6
8	MEDIOS MATERIALES	6
8	PROPUESTAS PROCEDIMIENTOS	6
8	MODELO INFORME MENSUAL	6
30	PLAN DE MANTENIMIENTO	22,5
30	PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	22,5
100	VALORACIÓN TÉCNICA (VT)	75
	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT=VT)	75

